



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes 05-09-84334, 05-08-82611, 05-09-84537, 05-08-83156 y su acumulado 05-09-83472, 05-08-82774, 05-08-83189 y su acumulado 05-09-83903, 05-08-82676 y su acumulado 05-08-82675, 05-08-82380 y su acumulado 05-09-83816, 05-08-82478, 05-09-84364 y 05-08-82577, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008-2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar los Informes de actividades 2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO ROMANO

Dra. María Luisa ROLFO de COSTAMAGNA (2009)

Ab. Luis Felipe ALIAGA YOFRE (2008-2009)

Dr. Juan Carlos GHIRARDI (2008-2009)

DERECHO PRIVADO I

Dra. María Virginia BERTOLDI de FOURCADE (2008-2009)

Ab. María del Carmen CERUTTI (2009)

DERECHO PRIVADO II

Dr. Manuel CORNET (2008)

DERECHO PRIVADO III

Dra. Norma JUANES (2008- 2009)

DERECHO PRIVADO V

Dr. Gabriel VENTURA (2008- 2009)

DERECHO PRIVADO VI

Dr. Eduardo FANZOLATO (2008- 2009)

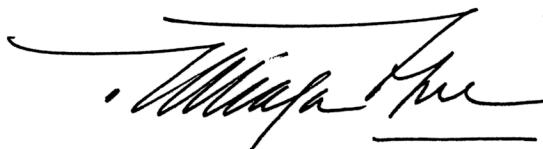
Dra. Nora LLOVERAS (2008- 2009)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Dra. Amalia URIONDO MARTINOLI(2008- 2009)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 173/09.-